

Guayaquil, Marzo 18 de 1.998

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas

PEZET S.A.

Ciudad.-

En cumplimiento de los artículos pertinentes constantes en los estatutos de la Compañía **PEZET S.A.** , habiendo sido nombrado como Comisario Principal, por la Junta General de Accionistas, me permito emitir el siguiente informe.

He examinado el Balance General de **PEZET S.A.**, al 31 de Diciembre de 1.997 y los Estados de Resultados y se ha podido establecer , que se han cumplido con todas las normas, leyes estatutarias y reglamentarias.

Así como también se ha podido observar que todas las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas, han sido cumplidas, los Actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Los libros de Contabilidad son llevados de acuerdo a las normas y técnicas generalmente aceptadas.

El sistema de control interno en general es ordenado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia, se llevan y mantienen ordenadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias.

Declaro expresamente que para el desempeño de nuestra función se ha dado cumplimiento lo dispuesto en el Art. N° 321 de la Ley de las Compañías.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de **PEZET S.A.** al 31 de Diciembre de 1.997 y certifico además que todos los valores que constan en los libros de contabilidad, que están reflejados en los Estados Financieros , son confiables.

Atentamente.,



C.P.A. ORLANDO ROSALES TORRES
COMISARIO
REGISTRO C.P.A N° 21.230

24 MAR 1998

